SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
C.A.U.

Guayaquil, 29 de Diciembre del 2009

Señor
Intendente de Compañías
De Guayaquil
Ciudad.-

Ref.- Transferencias de acciones de la compañía TROPIMAR S.A., (Expediente No.)

De mis consideraciones:

Comunico a usted que en la presente fecha se han realizado las siguientes transferencias de acciones:

1.- La compañía CASANARE S.A. cedió DIECINUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA (19.990) acciones de su propiedad a favor del señor JULIO MANUEL ACHUPALLAS JARAMILLO .-

2.- La compañía PASCUTTI S.A. cedió DIEZ (10) acciones de su propiedad a favor de la Señora JESSICA MARIA MENESES CEDEÑO.-

Las acciones cedidas son ordinarias, nominativas y de un valor de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US$0,04) cada una.

En virtud de lo expuesto, los accionistas de la compañía son: El señor JULIO MANUEL ACHUPALLAS JARAMILLO con 19.990 acciones; y, la señora JESSICA MARIA MENESES CEDEÑO con 10 acciones.-

Particular que pongo a su conocimiento para los fines de Ley.

p. TROPIMAR S.A.

RICARDO MENENDEZ ENDERICA
GERENTE GENERAL

c.c.: Libro de Transferencias de acciones

f. 8821
8231.